

EDICTO

Nº Edicto: 4883

Carátula: LILLO ANGELICA BEATRIZ Y MANUEL JOSE S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1751-C2020

1ª Ins.:0044/20/J1

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 03/08/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 24/08/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5908

Texto del edicto:

La Dra. María Gabriela Tamarit, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Tenaglia, cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Angelica Beatriz LILLO y José MANUEL, para que en el término de treinta (30) días lo acrediten en los autos "LILLO ANGELICA BEATRIZ y MANUEL JOSE S/ SUCESION AB INTESTATO" Receptoría F-1VI-1751-C2020. Publíquese por un (1) día. Fdo. Gustavo J. Tenaglia - Secretario.-
Viedma, 3 de agosto de 2020.-